

REUNIÓN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE
VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN DE LA H. "LIX" LEGISLATURA DEL
ESTADO DE MÉXICO.

- DESIGNACIÓN DEL TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL
DE AUDITORÍA INTERNA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE
FISCALIZACIÓN.

CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.

PRESIDENCIA DEL DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Esta Presidencia da la bienvenida a los integrantes de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización.

Para estar en aptitud y dar inicio y llevar a cabo válidamente los trabajos de esta Comisión Legislativa, instruyo a la Secretaría pase lista de asistencia y verifique la existencia del quórum legal.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Sí muchas gracias, muy buenas tardes.

En cumplimiento de la instrucción de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente, se ha verificado la existencia del quórum, por lo que puede abrir la reunión.

Se declara la existencia del quórum y se abre la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, esta reunión tendrá carácter público. Dé cuenta la Secretaría de la propuesta de orden del día.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. La propuesta del orden del día es la siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso designación del Titular de la Coordinación de Control de Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización, propuesto por el Auditor Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

2. Clausura de la reunión.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. La Presidencia pide a quienes estén de acuerdo en que la propuesta que ha dado a conocer la Secretaría sea aprobada con carácter de orden del día se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Para sustanciar el punto número 1 del orden del día, relativo al Análisis, discusión y en su caso designación del Titular de la Coordinación de Control y Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización, es oportuno destacar que en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, el Auditor Superior del Órgano ha remitido la propuesta correspondiente, por lo que pido a la Secretaría proceda a dar lectura del oficio y del proyecto de acuerdo que ha sido integrado con tal motivo.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Toluca, México; a 16 de mayo del 2016.
Oficio Número OSFEM /AS/539/2016.

ASUNTO: Se propone designación de Titular de la Coordinación de Control de Auditoría Interna del OSFEM.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
LEGISLATIVA DE VIGILANCIA
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.
DE LA “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Por este conducto me permito hacer de su superior conocimiento que la Licenciada en Derecho Jimena García Herrera, Titular de la Coordinación de Control y Auditoría Interna de este Órgano Técnico, renunció el pasado 13 de mayo del presente año.

Por lo anterior y con fundamento en los artículos tercero, sétimo y 14 del Reglamento Interior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y en caso de no existir inconveniente de la Comisión de Vigilancia, que usted preside; propongo al Licenciado en Derecho Ángel Luz Lugo Nava, para que sea designado como el titular de la unidad administrativa en comento.

Sin otro particular por el momento, me reitero a su apreciable y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

EL AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN
C.P.C. FERNANDO VALENTE BAZ FERREIRA.
(Rúbrica)

LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE LA HONORABLE “LIX” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: TERCERO, SÉTIMO Y 14 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ARTÍCULO ÚNICO. Se designa Titular de la Coordinación de Control de Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México al Licenciado Ángel Luz Lugo Nava.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente decreto en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México; a los diecinueve días del mes de mayo del año dos mil dieciséis.

COMISIÓN LEGISLATIVA DE VIGILANCIA
DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN.

PRESIDENTE

DIP. ANUAR ROBERTO AZAR FIGUEROA

SECRETARIO

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA

Es cuando señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Gracias señor Secretario.

Con apego en lo establecido en los artículos 3, 7 y 14 del Reglamento Interior de Fiscalización, corresponde a esta Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización designar la propuesta del Auditor Superior; por lo tanto, en observancia en lo señalado en el Reglamento Interior del Órgano y habiendo sido presentada la propuesta respectiva e integrando un proyecto de acuerdo, la Presidencia, en cumplimiento de la normatividad referida, somete a consideración de la Comisión de Vigilancia, la propuesta hecha a favor del Licenciado en Derecho Ángel Luz Lugo Nava, para ocupar el cargo de Titular de la Coordinación de Control de la Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización y abre la discusión en lo general de la propuesta y del proyecto de acuerdo que se acompaña y pregunta a las diputadas y a los diputados si desean hacer uso de la palabra.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Consulta a los integrantes de la comisión legislativa si desean hacer uso de la palabra.

Diputado Aquiles Cortes López, ¿Quién más? Diputado Oscar Vergara Gómez, el señor Prosecretario diputado Víctor Manuel Bautista López y un servidor Miguel Sámano Peralta a nombre del Grupo Parlamentario del PRI y cerraría el señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias señor Secretario.

Damos el uso de la palabra al diputado Aquiles Cortes López.

DIP. AQUILES CORTES LÓPEZ. Gracias Presidente.

Con el permiso de mis compañeras diputadas y diputados integrantes de esta comisión y saludando desde luego también a los señores representantes de los medios de comunicación y al público que asiste a esta reunión.

Dando cabal cumplimiento a lo que, como legislativo nos corresponde y particularmente a esta comisión, yo solicitaría si fuera posible y se tuviera a la mano, hacer alguna referencia sobre la función y la responsabilidad; esto con la intención de que se pueda conocer sobre todo para los medios de comunicación, algunas particularidades, algunas características de las funciones que desempeña este funcionario como coordinador de Control Interno y Auditoría del Órgano Superior de Fiscalización si fuera esto posible.

Es cuanto.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias diputado.

Con mucho gusto, con el permiso de la integrante y los integrantes de la comisión, me permito dar respuesta al planteamiento del diputado Aquiles.

Dentro de sus atribuciones está el comprobar las actuaciones de los servidores públicos adscritos al Órgano Superior de Fiscalización se apeguen a la Ley y al Código de Ética, verificar la aplicación del servicio civil de carrera en el órgano superior, diseñar e implementar los procedimientos de evaluación del desempeño de las unidades administrativas del Órgano Superior, realizar revisiones administrativas, operacionales y jurídicas a las unidades administrativas del Órgano Superior, participar en las unidades administrativas de este mismo órgano, recibir y tramitar las quejas y denuncias que se interpongan en contra de los servidores públicos del Órgano.

Practicar sin perjuicio de los auditores especiales, auditorías a las unidades administrativas del Órgano Superior, con fines de preventivos, así como dar seguimiento y

evaluar las actividades comprendidas en el plan operativo anual de auditoría de este órgano técnico, esas son las principales atribuciones de la persona que hoy estaríamos si lo tienen a bien la señora diputada y los señores diputados aprobar.

El segundo orador, tiene el uso de la palabra el diputado Oscar Vergara Gómez.

DIP. OSCAR VERGARA GÓMEZ. Sí muy buenas tardes a todos los presentes, a los medios de comunicación, con el permiso Presidente, compañeros diputados.

Dada la importancia de la Comisión de Vigilancia es importante a nombre de la fracción parlamentaria, manifestar derivado de escuchar las atribuciones que va a ser el encargado o el titular de esta unidad, que sea un asunto en donde se avoque imparcialmente a lo que le marca las atribuciones de esta unidad.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias señor diputado.

Tiene el uso de la palabra el señor diputado Víctor Manuel Bautista López.

DIP. VÍCTOR MANUEL BAUTISTA LÓPEZ. Sí muchas gracias diputado Presidente.

Buenas tardes compañeros diputados, público en general, pues es un espacio muy importante el Coordinador de Control Interno, de nuestra parte damos un voto de confianza a su trabajo que tendrá que desempeñar, afortunadamente esta persona pues tiene experiencia, ya fue diputado local y principalmente fue alcalde, entonces conoce el trabajo que se debe de llevar a cabo por parte del personal y que son temas como las auditorías de desempeño, las auditorías financieras de los ayuntamientos; qué bueno que tenga esa experiencia y decirles que vamos a estar muy pendiente del funcionamiento, del desempeño, no solamente del coordinador nuevo que se va a nombre el día de hoy sino en general del Órgano Superior de Fiscalización que es nuestra función.

Entonces, por mi parte, estoy de acuerdo con la propuesta y estaremos muy pendiente del desarrollo técnico de esta labor.

Muchas gracias Presidente.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias señor diputado y prosecretario de esta comisión.

Tiene el uso de la palabra el Secretario de esta comisión legislativa diputado Miguel Sámano Peralta.

DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Muchas gracias señor Presidente.

Compañera diputada, compañeros diputados, señores representantes de los medios de comunicación, distinguidos invitados, coincido plenamente con lo que se acaba de expresar aquí por quienes me han antecedido en el uso de la palabra, me queda claro que la labor que realiza el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México es fundamental para el Poder Legislativo, por tratarse del Órgano Técnico encargado de revisar el uso adecuado de los recursos públicos en la Entidad.

Por ello es que como integrante del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, entiendo la importancia de todas las áreas del OSFEM y particularmente de la Coordinación de Control y Auditoría Interna.

En ese sentido, la propuesta formulada por el Auditor Superior, cuenta con el perfil, la formación y la experiencia para coordinar los esfuerzos de dicha unidad administrativa y cumplir con sus actividades, con el profesionalismo, responsabilidad, objetividad y estricto apego a la ley.

Por lo anterior, considero viable que la propuesta formulada por el titular del OSFEM pueda ocupar la titularidad de la Coordinación de Control y Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Es cuanto señor Presidente.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Muchas gracias señor Secretario.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Tiene el uso de la palabra el señor Presidente de esta comisión, diputado Anuar Roberto Azar Figueroa.

DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Gracias señor Secretario.

En mi calidad de integrante del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, para mí es importante resaltar que “el buen juez por su casa empieza”, es importante que el Órgano Técnico encargado de revisar las finanzas de los Municipios del Gobierno del Estado, siempre actúe con estricto apego a la normatividad y no tengamos ningún tipo de hallazgo, ni sospechas de corrupción al interior de este importante Órgano Técnico.

A nombre del Partido Acción Nacional quiero manifestar que daremos el voto de confianza a la propuesta que nos hace el titular del Órgano Técnico, estaremos muy al pendiente, de que su labor sea ampliamente transparente e institucional, con estricto apego a la normatividad vigente, comparto, quien me antecedió en la voz y manifestó que todas las área del Órgano Técnico son importantes, pero particularmente la que se encarga de transparentar el actuar de los servidores públicos que colaboran con este Órgano Técnico.

El Partido Acción Nacional una vez más manifiesta de manera pública ante los ciudadanos, los medios de comunicación nuestra lucha constante contra la corrupción, contra los malos manejos, contra los malos funcionarios.

Esperemos que la persona propuesta el Licenciado Ángel Luz Lugo Nava, tenga a bien corresponder a la confianza que en primer término el Auditor ha hecho hacia su trayectoria y su persona y en un segundo término con este cuerpo parlamentario y principalmente con los ciudadanos.

Entonces, reitero de un servidor representando al Partido Acción Nacional, en esta comisión legislativa será a favor.

Es cuanto Secretario.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente se ha agotado el turno de oradores.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. La Presidencia pregunta a los integrantes de la Comisión Legislativa si es de aprobarse en lo general la propuesta y el proyecto de acuerdo y pide a quienes estén a favor se sirvan manifestarlo en votación económica levantando la mano; adicionando que si algún diputado desea separar algún artículo para su discusión en lo particular se sirva indicarlo.

¿En contra, en abstención?

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente, la propuesta y el proyecto de acuerdo han sido aprobados en lo general por unanimidad de los votos presentes.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Se acuerda la aprobación en lo general de proyecto de acuerdo y en virtud que no hubo solicitudes para su discusión en lo particular, se tiene también por aprobado en lo particular.

En consecuencia, se designa al Licenciado Ángel Luz Lugo Nava, Titular de la Coordinación del Órgano de Control y Auditoría Interna del Órgano Superior de Fiscalización. Comuníquese la designación a las autoridades que proceda.

Se solicita a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Señor Presidente, los asuntos de orden del día han sido atendidos.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Registre la Secretaría la asistencia a la reunión.

SECRETARIO DIP. MIGUEL SÁMANO PERALTA. Ha sido debidamente registrada.

PRESIDENTE DIP. ANUAR AZAR FIGUEROA. Se levanta la Reunión de la Comisión Legislativa de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización, siendo las diecisiete horas con

veintidós minutos del día jueves diecinueve de mayo del año dos mil dieciséis y se pide a los integrantes de la comisión legislativa quedar atentos para alguna convocatoria futura.

Que tengan una excelente tarde.

Gracias a los miembros, a los integrantes de los distintos grupos parlamentarios, a los medios de comunicación que tengan una excelente tarde.